



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

DECRETO NÚMERO 1197 DE 2026

12 AGO 2026

"Por el cual se hace un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189
Constitución Política, los artículos 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 y,

DECRETA.

Artículo 1. Nombramiento. Nombrar, a partir de la fecha, con carácter ordinario, al señor **GERMAN ENRIQUE BACCA MEDINA**, identificado con cédula de ciudadanía número 86.048.123, en el empleo denominado viceministro, Código 0020, del Viceministerio de Transformación Digital, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2. Comunicación. Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al señor **GERMAN ENRIQUE BACCA MEDINA** y a la señora **GLORIA PATRICIA PERMOD RANGEL**.

Artículo 3. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el artículo segundo del Decreto 777 del 17 de julio del 2026.

12 AGO 2026

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los

LA MINISTRA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

ALEXANDRA FALLA ZERRATE